



**NACIONES UNIDAS**

**FONDO INTERNACIONAL DE SOCORRO  
A LA INFANCIA (NACIONES UNIDAS)**

**INFORME ESPECIAL DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**(25 DE MARZO DE 1953)**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES : 16° PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 6A**

**NUEVA YORK**

## INDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Páginas</i>
Introducción .....	1	1
Breve descripción del UNICEF .....	2-27	1
Opiniones de los Gobiernos .....	28-30	4

E/2409  
E/ICEF/226

21 de abril de 1953



**FONDO INTERNACIONAL DE SOCORRO A LA INFANCIA (NACIONES UNIDAS)**  
**Informe Especial de la Junta Ejecutiva (25 de marzo de 1953)**

**INTRODUCCION**

1. En vista de la decisión de la Asamblea General de estudiar el futuro del UNICEF en 1953, y de que este tema figura también en el programa de la Comisión de Asuntos Sociales y del Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva del UNICEF estimó conveniente proceder a un examen general de la labor del UNICEF. Este examen se realizó el 25 de marzo de 1953 (E/

ICEF/SR.107, E/ICEF/SR.108), con la participación de representantes de 21 Gobiernos.<sup>1</sup> En el presente documento se presenta un resumen de las observaciones de dichos representantes. A título de antecedente, se precede dicho resumen con una breve descripción del UNICEF.

**BREVE DESCRIPCION DEL UNICEF**

**Primeros años**

2. El UNICEF fué creado por la Asamblea General en diciembre de 1946 de conformidad con el Artículo 55 de la Carta, con el fin de prestar ayuda a los niños necesitados, especialmente en los países devastados por la guerra.

3. En sus primeros años, los recursos del Fondo se destinaron principalmente a hacer frente a las necesidades de emergencia de los niños de Europa en lo que a alimentación y vestidos se refiere. En 1948, el Fondo inició la obra de socorro a las madres y a los niños refugiados de Palestina. Al mismo tiempo, comenzó a colaborar en la ejecución de programas a largo plazo en Europa, Asia y América Latina.

4. Hasta fines de 1950 el UNICEF había prestado ayuda a distintos países por valor de unos 113.425.000 dólares. Aproximadamente, el 76% de esta cantidad fué destinado a Europa, el 10% a Asia, otro 10% a la región del Mediterráneo oriental y el 3% a la América Latina. El 78% se destinó al socorro de "emergencia" que en parte dió también impulso a programas permanentes de alimentación de los niños.

5. En el cuadro siguiente se indica (en porcentajes) la distribución, por región geográfica, de los principales tipos de ayuda prestada:

*Distribución por región geográfica de los principales tipos de ayuda prestada por el UNICEF 1947 al 31 de diciembre de 1950*

(Porcentajes de distribución)

	Total	Alimento de emergencia, vestido, etc.	Campañas sanitarias en masa	Protección a la madre y al niño	Conservación de leche
	100,0 <sup>a</sup>	78,6	11,6 <sup>a</sup>	6,3	3,5
Asia .....	10,4	3,2	3,8	3,4	—
Mediterráneo oriental ...	10,1	9,6	0,5	—	—
Europa .....	76,0	65,1	5,3	2,2	3,4
América Latina .....	3,2	0,7	1,7	0,7	0,1

<sup>a</sup> En el total está incluido el 0,3% correspondiente a las campañas efectuadas en el Africa, de lucha antituberculosa mediante la vacuna BCG.

<sup>b</sup> Menos de un décimo de 1%.

**El UNICEF desde 1950**

6. En diciembre de 1950, la Asamblea modificó las atribuciones del Fondo, y asignó mayor importancia a los programas de ayuda a la infancia a largo plazo, especialmente en los países insuficientemente desarrollados (resolución 417 (V)).

7. A partir de 1950, la ayuda prestada por el Fondo ha consistido principalmente en:

a) Prestar asistencia a los servicios de protección a la madre y al niño y a los servicios de formación del personal correspondiente, proporcionando material y suministros a los centros sanitarios rurales, clínicas, laboratorios, hospitales infantiles, guarderías, instituciones para niños y escuelas y centros de puericultura.

b) Proporcionar insecticidas, penicilina, vacunas, transportes y pulverizadores para la lucha contra las enfermedades contagiosas que atacan principalmente a los niños (paludismo y otras enfermedades propagadas por insectos, tuberculosis, pian, sífilis prenatal, difteria, tos ferina, etc.) e instalaciones para la producción local de insecticidas, antibióticos, vacunas y sueros.

c) Suministrar leche desnatada desecada, grasas, pescado, aceite de hígado de bacalao, y carne en cantidad limitada, con objeto de contribuir a los programas a largo plazo de alimentación complementaria de los niños.

d) Facilitar equipo para fábricas de desecación y pasteurización de la leche, a fin de aprovechar mejor la leche producida en el país en la alimentación infantil.

e) Proporcionar socorro de emergencia en casos de terremotos, inundaciones, sequías y hambre, en forma de alimentos, vestidos, frazadas y suministros médicos.

8. En la actualidad, el Fondo presta asistencia a 69 países y territorios<sup>2</sup>, a saber: 11 en Africa; 18 en Asia; 11 en la región del Mediterráneo oriental; 5 en Europa; y 24 en América Latina.

<sup>1</sup> Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Filipinas, Francia, Grecia, India, Israel, Irak, Italia, Noruega, Pakistán, Perú, Reino Unido, Suiza, Tailandia, Uruguay y Yugoslavia.

<sup>2</sup> El UNICEF prestaba ayuda anteriormente a 15 países y territorios.

9. Desde 1951 hasta marzo de 1953, el Fondo asignó unos 29.360.000 dólares para ayuda a los distintos países. El 88,4% de esta cantidad se destinó a los países insuficientemente desarrollados del África, el Asia, la región del Mediterráneo oriental y América Latina. La ayuda para los programas a largo plazo representó el 68,6% de la suma indicada. Aproximadamente la mitad del 31,4% correspondiente a socorro de emergencia se destinó a los refugiados de Palestina. En abril de 1952, la Junta Ejecutiva decidió no consignar nuevas sumas para ayudar a las madres y niños refugiados de Palestina, y limitar la ayuda a las contribuciones en especie, en vista de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina, organismo especial de las Naciones Unidas, quedaba encargado de esta tarea.

10. En el cuadro siguiente se indica (en porcentajes) la distribución por región geográfica de los tipos principales de ayuda prestada.

*Distribución por región geográfica de los principales tipos de ayuda prestada por el UNICEF 1951 a marzo de 1953*

(Porcentajes de distribución)

	Total	Protección a la madre y al niño	Campañas sanitarias en masa	Programas de alimentación a largo plazo	Conservación de leche	Situaciones de emergencia
	100,0	20,0	31,9	7,3	9,4	31,4
África .....	4,7	—	3,6	1,1	—	—
Asia .....	41,0	13,6	16,9	1,0	—	9,5
Mediterráneo oriental ...	27,3	2,7	4,2	1,0	3,8	15,6
Europa .....	11,6	2,0	0,8	1,6	3,0	4,2
América Latina .....	15,4	1,7	6,4	2,6	2,6	2,1

11. En recientes sesiones de la Junta, se ha manifestado una tendencia más pronunciada que la que revela el cuadro anterior, a prestar ayuda a los servicios de protección a la madre y al niño y a los servicios de formación del personal correspondiente. Por ejemplo, en las sesiones celebradas por la Junta Ejecutiva en marzo de 1953, se aprobó la ayuda a los distintos países con arreglo a los siguientes porcentajes de distribución:

*Ayuda aprobada por la Junta Ejecutiva en las sesiones de marzo de 1953, clasificada según los tipos principales de programas*

	Porcentaje de distribución
Servicios de protección a la madre y al niño y servicios de formación del personal correspondiente ..	37,8
Campañas sanitarias en masa .....	25,8
Programas de alimentación a largo plazo .....	12,2
Conservación de leche .....	9,0
Situaciones de emergencia .....	15,2

TOTAL 100,0

12. A continuación se indica (en porcentajes) la distribución, por regiones, de la ayuda prevista en el programa y en el presupuesto proyectados para 1953 (se excluye la ayuda correspondiente a situaciones de emergencia y los programas que benefician a más de una región):

*Distribución por regiones de la ayuda prevista en el programa y el presupuesto para 1953*

	Porcentaje
África .....	15,0
Asia .....	45,4
Mediterráneo oriental .....	14,9
Europa .....	4,8
América Latina .....	19,9

TOTAL 100,0

## Beneficiarios

13. Las cifras dadas a continuación indican el número de las personas que se beneficiaron de los programas en cuya realización participó el UNICEF durante el año 1952: 13.500.000 niños sometidos a la reacción tuberculínica y 5.000.000 vacunados; 5.000.000 de personas fueron examinadas en el curso de la campaña contra el pian, el begel y la sífilis prenatal y 1.300.000 recibieron tratamiento. Se protegió a 8.300.000 personas contra el paludismo y otras enfermedades propagadas por insectos. Se inmunizó a 126.000 niños contra la difteria y la tos ferina. Los programas de alimentación que recibieron la ayuda del UNICEF beneficiaron mensualmente en 1952 a un promedio de 1.500.000 niños. En el curso de 1952, se acordó prestar ayuda a 2.000 centros de protección a la madre y al niño, situados principalmente en las zonas rurales.

14. En comparación con los anteriores se dan a continuación análogos datos sobre el número de niños que se han beneficiado de los programas a cuya realización contribuye actualmente el UNICEF,<sup>3</sup> desde la fecha en que se iniciaron esos programas hasta fines de 1952: 25.500.000 niños sometidos a la reacción tuberculínica y 8.600.000 vacunados; 9.000.000 de niños fueron examinados en el curso de campañas contra el pian, el begel y la sífilis prenatal y 2.500.000 recibieron tratamiento. Se protegió a 10.000.000 de niños contra el paludismo y otras enfermedades propagadas por los insectos. Se inmunizó a 685.000 niños contra la difteria y la tos ferina. Desde su creación el UNICEF ha proporcionado, durante periodos variables, leche y otros alimentos a unos 11.500.000 niños y madres. Se ha acordado prestar ayuda a más de 4.200 centros de protección a la madre y al niño.

## Principios en que se basa la asistencia a los países

15. Aunque la asistencia se presta de acuerdo con las necesidades, no se considera que éstas sean todas las necesidades de los niños en general, sino sólo aquéllas a las que puede satisfacer la asistencia internacional bajo la forma de suministros y material. Esto entraña: a) un grave problema de asistencia infantil; b) la elaboración de planes nacionales, a fin de que los mismos países beneficiarios traten de resolver el problema, y c) la necesidad de importar ciertos suministros como parte del programa nacional.

16. La administración de las operaciones del plan, así como la planificación y dirección técnicas, se hallan a cargo de los Gobiernos de los países que reciben ayuda, o de los organismos designados por ellos. El UNICEF proporciona suministros con arreglo a "planes de operaciones" propuestos por los Gobiernos interesados y aprobados por el Fondo. En dichos planes se especifica en detalle la manera en que han de utilizarse los suministros dentro de un programa más amplio de asistencia a los niños. Los Gobiernos cuentan con el concurso de personal internacional para el desarrollo de los planes de operaciones y para controlar la ejecución de los programas.

17. A fin de obtener resultados permanentes, la Junta es partidaria de que se preste ayuda para la ejecución de programas que produzcan buenos resultados a un bajo costo *per capita*, que puedan ser continuados por el país de que se trate después del período inicial de

<sup>3</sup> Se excluye a los beneficiarios de los programas en cuya realización dejó de participar el UNICEF antes del 1° de enero de 1952.

ayuda internacional, y que dejen sentadas normas de organización local que puedan repetirse y extenderse a otras partes del país.

### Relaciones con otros organismos

18. Como resultado de la experiencia de los últimos años, se ha establecido una división clara entre las funciones que incumben al UNICEF, por una parte, y las que corresponden a los demás organismos, por otra. Antes de que el UNICEF preste ayuda para la ejecución de un programa determinado, se estudian las posibilidades de obtener asistencia de otras fuentes y se tienen en cuenta los programas conexos elaborados con el concurso de organismos de las Naciones Unidas y otros.

19. En la división de funciones de ayuda a los distintos países, el UNICEF proporciona los suministros y el material necesarios que es preciso importar, y la OMS, la FAO y los consejeros de las Naciones Unidas en materia de bienestar social proporcionan la asistencia técnica de carácter internacional que los Gobiernos precisan para la elaboración y ejecución de los programas. La intervención de esos organismos da al UNICEF la seguridad de que los planes elaborados por los países para utilizar la ayuda del UNICEF son satisfactorios desde el punto de vista técnico. Para ello participan, en las etapas iniciales de la elaboración de los programas, en las investigaciones preparatorias sobre el terreno. Asimismo, siguen de cerca el desarrollo de los programas y evalúan sus resultados.

### Contribución paralela exigida del país beneficiario

20. Además de la ayuda prestada por el Fondo, el plan de operaciones exige en todos los casos que el país beneficiario invierta sumas considerables de los recursos de que dispone (personal, instalaciones, suministros, servicios locales, etc.). Así, en 1952, además de las cantidades asignadas por el UNICEF, que ascendieron a más de 15.000.000 de dólares, los Gobiernos de los países beneficiarios se comprometieron a aportar contribuciones paralelas por más de 23.000.000 de dólares. Estas cifras no dan una idea exacta de las contribuciones prometidas por los Gobiernos de los países beneficiarios, pues no incluyen los gastos de los programas permanentes que seguirán en vigor cuando termine la ayuda del UNICEF. Tampoco tienen en cuenta las sumas considerables aportadas en carácter de contribución benéfica, característica de muchos de los programas.

21. En algunos programas, la contribución paralela requerida del país beneficiario mientras el UNICEF participa en la realización del plan es a veces superior a la asistencia prestada por el propio UNICEF. Por ejemplo, la ayuda de 775.000 dólares autorizada por la Junta Ejecutiva del UNICEF en su período de sesiones de marzo de 1953, para la ejecución de un amplio programa de protección a la madre y al niño en un país asiático, supondrá para dicho país una inversión de capital de 4.700.000 dólares por un período de dos a tres años, además de los gastos anuales de carácter ordinario. En la región del Mediterráneo oriental, la ayuda de 115.000 dólares prestada por el UNICEF para la realización de un programa de protección a la madre y al niño supondrá un desembolso de 1.189.000 dólares para los Gobiernos interesados, durante un período de tres años. En esta región la ayuda de 136.000 dólares destinada a un programa de alimentación a largo plazo supondrá, para los Gobiernos interesados, un gasto de

más de 716.000 dólares durante un período de dos años. La ayuda de 65.000 dólares prestada por el UNICEF a un país de América Latina, para la aplicación de un programa de lucha contra la difteria y la tos ferina, entrañará, para el Gobierno interesado, un desembolso de 202.000 dólares durante un período de un año. En el África la ayuda de 150.000 dólares prestada por el UNICEF para la ejecución de un programa de lucha contra el pian, supondrá para los Gobiernos interesados, un desembolso de 400.000 dólares durante un período de dos años.

### Financiamiento

22. Aparte de ciertos remanentes recibidos de la Administración de Socorro y Rehabilitación (Naciones Unidas) el Fondo se financia mediante contribuciones voluntarias aportadas por Gobiernos y particulares. En el período comprendido entre 1947 y 1950, en que fueron considerables los ingresos procedentes de los haberes remanentes de la UNRRA y de las campañas del Llamamiento de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia, las contribuciones de los Gobiernos representaron el 70% del total. En 1951 y 1952, representaron más del 90% del total. Más de 25 Gobiernos hacen regularmente contribuciones anuales al UNICEF.

23. A partir de 1950, se ha registrado un aumento constante en el total de las contribuciones aportadas o prometidas por los Gobiernos y en el número de Gobiernos contribuyentes. El cuadro siguiente (en que se indica el año respecto del cual los Gobiernos prometieron hacer sus contribuciones) muestra el aumento mencionado:

	Total de las contribuciones de los gobiernos	Número de gobiernos contribuyentes
1950 .....	\$ 7.919.000	31
1951 .....	9.851.000	35
1952 .....	10.775.000	38

24. En 1953, se recibirán de 43 gobiernos más de 14.000.000 de dólares, en el supuesto de que los parlamentos respectivos confirmen las promesas de contribuciones hechas por los Gobiernos o la información de carácter oficioso dada por sus representantes.

25. En el período comprendido entre 1947 y 1950, los Gobiernos de los países insuficientemente desarrollados aportaron al UNICEF el 5,8% del total de las contribuciones hechas por todos los Gobiernos. En 1951, dichos Gobiernos contribuyeron con el 17,5% y en 1952, con el 17,7%.

26. El UNICEF puede emplear las contribuciones que los Gobiernos hacen en moneda nacional para la adquisición, en el país contribuyente, de productos locales. En varias ocasiones, los Gobiernos han vendido al UNICEF excedentes de alimentos a precios puramente nominales o simbólicos. Si bien estas reducciones de precio no se traducen en un aumento del monto de las contribuciones hechas al UNICEF y registrado en los libros, en la práctica permiten a éste aumentar considerablemente la ayuda que presta.

### Estructura

27. La Junta Ejecutiva del UNICEF, en la que están representados 26 países, determina las normas que rigen el Fondo, en conformidad con los principios establecidos por el Consejo Económico y Social y la Comisión de Asuntos Sociales. Además, la Junta Ejecutiva tiene a su cargo la aprobación de la ayuda que ha

de prestarse respecto de cada programa, así como de los gastos administrativos del Fondo. El Fondo es administrado por un Director Ejecutivo de conformidad con las normas y decisiones mencionadas. Al 31 de marzo de 1953, el personal internacional del Fondo, empleado en misiones, oficinas regionales y en la sede, se componía de 119 personas. Siempre que la importancia de las ac-

tividades respectivas lo justifique, el Fondo está representado en cada uno de los países que reciben ayuda por una misión pequeña integrada por personal internacional. En otros países, el Fondo está representado por un solo representante, y en otros casos hay una misión o una oficina regional que sirve a varios países.

## OPINIONES DE LOS GOBIERNOS

28. Durante el examen de la labor del UNICEF los miembros de la Junta formularon exposiciones en las cuales destacaron las características del UNICEF que consideraban especialmente importantes en relación con los debates que se realizarán en el curso del año sobre el futuro del UNICEF. Algunas de las opiniones consignadas a continuación fueron expuestas por muchos representantes; otras fueron expresadas por uno o dos. Algunas de las conclusiones fueron expuestas con considerable detalle en el curso del examen, al paso que otras sólo fueron expuestas someramente, por ser bien conocidas de los miembros de la Junta.

29. A continuación se indican en forma sucinta las conclusiones que los distintos representantes de los Gobiernos consideraron más importantes.

\* \* \*

**El UNICEF es el único organismo de las Naciones Unidas que se ocupa exclusivamente de los niños.** El UNICEF es el único organismo cuyo interés principal son los niños. Este objetivo único permite una concentración óptima de servicios y recursos.

**Fortalece la labor de los demás organismos de las Naciones Unidas.** Dentro de la familia de las Naciones Unidas, el UNICEF constituye el organismo donde se centraliza la acción directa en favor de la infancia. Los suministros y el material proporcionados por el UNICEF aumentan el valor de la asistencia técnica prestada por otros organismos y estimula la intervención de los mismos. Los recursos de las Naciones Unidas en materia de higiene, alimentación, y bienestar social se centralizan de este modo para ayudar a los Gobiernos a atender las necesidades de los niños.

**Suministros y materiales.** Una característica de la obra del UNICEF es que los Gobiernos utilizan los recursos del Fondo principalmente para costear las importaciones de suministros y material que necesitan para comenzar sus programas o para ampliarlos considerablemente. Esta función no podrían realizarla otros organismos de las Naciones Unidas sin aumentar previamente sus recursos o sin modificar sus atribuciones, o ambas cosas a la vez. Como consecuencia de la importancia primordial que se concede a la ayuda en suministros, el UNICEF ha contribuido a prestar importantes servicios a los niños, muchos de los cuales han dado resultados inmediatos y concretos.

**El UNICEF crea nuevos recursos internacionales.** El UNICEF ha obtenido recursos con los que no se hubiera contado de no haber existido un organismo dedicado especialmente a la protección de la infancia. El público presta más apoyo a las obras en favor de la infancia que a las actividades de carácter más general.

**Contribuye a que se empleen más recursos nacionales en favor de la infancia.** El hecho de que el

UNICEF exija de los países beneficiarios una contribución paralela para los programas de ayuda, permite que los funcionarios y los grupos nacionales más activamente interesados en los programas de protección a la infancia obtengan la aprobación de créditos presupuestarios y disposiciones administrativas de sus respectivos Gobiernos, que de otra manera no podrían obtener. Como en los programas de protección a la infancia intervienen a menudo varios Ministerios (sanidad, asistencia social, agricultura, instrucción pública) los programas a cuya realización contribuye el UNICEF suelen convertirse en el punto de partida de una coordinación y planificación de ciertas actividades del Estado. En varios casos, como consecuencia de tales programas, se han creado en los Ministerios departamentos de higiene maternoinfantil o de asistencia social.

**Resultados permanentes.** La ayuda del UNICEF supone que el país beneficiario pueda y quiera utilizar sus propios recursos a favor de los niños. Los programas se elaboran con criterio práctico y se adaptan a las posibilidades administrativas y financieras del país interesado. De este modo, se crean bases sólidas en las esferas nacional, provincial y municipal que permiten que el país beneficiario prosiga el programa de que se trate cuando ya no exista la ayuda del UNICEF.

**El UNICEF obra como catalítico respecto de otras actividades de la comunidad.** Muchos programas realizados con ayuda del UNICEF han constituido un punto de partida práctico y de fácil comprensión para la acción concertada de autoridades públicas, grupos privados y particulares. Muchos millares de personas han prestado desinteresadamente su cooperación. Los beneficios concretos obtenidos de tales programas han despertado el interés en nuevas actividades. Esta experiencia incita al mejoramiento de la higiene pública, los servicios sociales y la organización de la comunidad, especialmente en los países en que estos servicios se encuentran en la fase inicial de su desarrollo.

**La obra del UNICEF aumenta la capacidad de desarrollo económico.** El constante fortalecimiento de los programas iniciados con el concurso del UNICEF suele aumentar la capacidad productiva de los países beneficiarios. Por ejemplo, el programa de lucha contra el paludismo llevado a cabo en la región de Terai (India septentrional) con la participación del UNICEF y de la OMS, además de haber reducido a cero la tasa de infección de los niños, ha permitido mejorar de una manera sorprendente la situación económica de la región; la superficie cultivada ha aumentado en casi 30.000 acres; la producción de alimentos, que en 1947 era sólo de 55.000 toneladas, fué en el período comprendido entre 1950-1951 de 73.500 toneladas; el valor de la tierra se ha duplicado y, como consecuencia de la colonización, la población, que hace tres años era sólo de 167.000 habitantes, se eleva actualmente a 285.000. Por efecto de una programa que ha contado con idéntica

ayuda y llevado a cabo con el mismo éxito en Ceilán, el Gobierno ha podido emprender obras de bonificación de tierras que permitirán aumentar considerablemente la producción de alimentos. En Yugoslavia, el programa de desecación y pasterización de leche, desarrollado con la ayuda del UNICEF, a fin de poder suministrar leche pasterizada a los niños a quienes anteriormente se daba leche importada por el UNICEF, tiene repercusiones importantes en la economía agrícola del país, pues contribuye a crear un mercado permanente y más amplio para la leche y a proporcionar centros de enseñanza para los productores de leche, con el fin de mejorar los métodos de producción.

**El costo de la ayuda es reducido.** Si se tiene en cuenta que beneficia a un número elevadísimo de niños, y sus importantes efectos, el costo de la ayuda prestada por el UNICEF es reducido. Por ejemplo, en una campaña en gran escala contra el pian en cierto país, el costo de la ayuda del UNICEF fué de 27 centavos por persona sometida a tratamiento. De no combatirse a tiempo, esta enfermedad puede dejar a sus víctimas lisiadas para siempre y sin posibilidades de valerse por sí mismas. El costo de una campaña contra el paludismo fué de 23 centavos por persona protegida. Una campaña antituberculosa empleando la vacuna BCG costó cuatro centavos por niño inmunizado, y una campaña contra la difteria y la tos ferina costó 14 centavos por cada niño protegido. El material básico de un centro rural de protección a la madre y al niño que atiende una zona de 10.000 habitantes cuesta alrededor de 250 dólares, y las drogas, leche, cápsulas de aceite de hígado de bacalao y jabón necesarios para un año en cada uno de esos centros cuesta otros 500 dólares.

**Concentración.** La ayuda del UNICEF se concentra en pocos tipos estratégicos de programas destinados a satisfacer necesidades básicas de la asistencia infantil. La experiencia ha demostrado que estos programas producen resultados satisfactorios. Al mismo tiempo, la ayuda prestada a cada país se adapta a las condiciones locales. No se desdeña el trabajo experimental encaminado a ensayar métodos prácticos adaptables a diversas regiones. Por ejemplo, la Junta Ejecutiva autorizó recientemente al Director Ejecutivo a estudiar la posibilidad de prestar ayuda con objeto de equipar fábricas para la producción local de leche de soya en polvo y de harina de pescado, con el objeto de aumentar con alimentos ricos en proteínas la dieta de los niños de los países que no producen leche.

**Ayuda prestada en situaciones de emergencia.** La experiencia adquirida por el UNICEF en materia de suministros le ha permitido actuar con rapidez cuando se le ha pedido asistencia en situaciones de emergencia originadas por la sequía, el hambre, terremotos e inundaciones. El Gobernador de uno de los Estados del Brasil azotado por la sequía declaró en fecha reciente que la ayuda de emergencia prestada por el UNICEF "había salvado a una generación de niños".

**Estructura constitucional.** La estructura constitucional del UNICEF prevé que las normas, los programas y los gastos del Fondo así como su presupuesto administrativo serán fiscalizados por los Gobiernos. Los Gobiernos pueden aprobar los programas antes de que se proceda a su aplicación. No se aprueba programa

alguno a menos que se disponga de los fondos suficientes para desarrollarlo hasta el grado en que su utilidad quede asegurada. El hecho de que la ayuda se haya circunscrito a un número limitado de tipos de programas, de carácter fundamental, ha permitido que la administración, bajo la autoridad de la Junta, trabaje con eficacia digna de elogio. La experiencia adquirida en el curso de los años ha dado flexibilidad a la Administración.

**Administración económica.** El UNICEF ha adquirido fama de ser uno de los organismos cuya administración resulta más económica. Los gastos administrativos se han mantenido al nivel más bajo compatible con la realización de la obra confiada al Fondo. De contar con suficientes contribuciones, podría aumentarse considerablemente la ayuda que presta sin modificar su estructura básica.

**Sus beneficios alcanzan a un número elevadísimo de niños.** El UNICEF presta actualmente ayuda a 69 países y se calcula que ha beneficiado a más de 60.000.000 de niños. Los beneficios recibidos por estos niños se ven aumentados en muchos casos por el carácter directo de la ayuda y por sus resultados rápidos y tangibles.

**La obra se ajusta a otros objetivos más amplios de las Naciones Unidas.** El UNICEF se ha convertido en un símbolo elocuente de una actividad realizada con éxito por las Naciones Unidas. Se ajusta admirablemente a los propósitos más amplios de las Naciones Unidas, y realza el prestigio de la Organización. Su obra engendra un ambiente de solidaridad que trasciende los límites de las divisiones políticas. Constituye uno de los métodos más eficaces y más directos de expresión de la buena voluntad de la comunidad internacional hacia muchos países, incluso algunos que no son miembros de las Naciones Unidas. Ha brindado a millares de personas de muchos países la oportunidad de participar en forma directa y personal en una actividad constructiva de las Naciones Unidas. Sus beneficios concretos han dado a conocer en forma comprensible y tangible lo que son las Naciones Unidas a millones de personas que jamás han leído la Carta de las Naciones Unidas y muchas de las cuales viven en regiones remotas.

**Queda mucho por hacer.** A pesar de los importantes éxitos logrados por el UNICEF, es evidente que queda mucho por hacer para que sus beneficios se hagan extensivos a las regiones donde apenas ha empezado a actuar y a los países insuficientemente desarrollados que aun no han recibido la ayuda del UNICEF.

\* \* \*

30. La Junta Ejecutiva del UNICEF no consideró procedente formular una recomendación respecto al futuro del Fondo. Sin embargo, 18 de los 26 Gobiernos representados en la Junta aprovecharon la oportunidad para expresar que sus Gobiernos abrigaban la esperanza de que la Asamblea General adoptará una decisión al efecto de que el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia continúe su obra con casi las mismas atribuciones que tiene en la actualidad. Otros representantes dijeron que no estaban en condiciones de expresar la opinión de sus Gobiernos.